

ANA LÓPEZ LÓPEZ, Ingeniera autora del Proyecto

A requerimiento del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de **OZA-CESURAS**, en relación con la convocatoria para proceder a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado (con pluralidad de criterios de adjudicación con aplicación de juicios de valor y criterios de aplicación automática) convocado para la obra **RED DE PLUVIALES EN BENDRADE. OZA-CESURAS (A CORUÑA)**, financiada con cargo al Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal (Plan Único de Concellos 2019) POS+2019 de la Diputación de A Coruña,

INFORMO

Que vistas las cuatro (4) propuestas presentadas, y en base a los criterios establecidos en el punto 12 del Pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares, en cuanto a la valoración de criterios aplicando juicios de valor y criterios de apreciación automática, tenemos lo siguiente:

- ✓ En cuanto a la documentación presentada con respecto a los criterios de adjudicación indicados en el pliego, no evaluables de forma automática: 1/ Programa de trabajo; 2/ Actuación medioambiental; 3/ Plan de control de calidad, se emite informe por parte de la autora del proyecto con fecha 16 de septiembre de 2020.
- ✓ En cuanto a la documentación presentada por las empresas con respecto a los criterios o referencias valorables automáticamente, comprobamos lo siguiente:

I. Oferta económica. -

Todas las empresas presentan baja con respecto al precio del proyecto, formulada, en todos los casos, según el modelo del anexo II del pliego, siendo la empresa Gestal y López, S.L. la que presenta la mayor reducción de precio y la empresa Canarga, S.L., la que presenta la menor reducción en su oferta económica.

Según el programa de valoración de ofertas económicas en contratos y concursos de la página de la Diputación ninguna de las ofertas presentadas tiene valores anormales o desproporcionados.

Se adjunta a continuación cuadro resumen de las ofertas presentadas por cada una de las empresas, indicando el porcentaje de baja que ofertan y puntuación obtenida en cada caso:

Importe del proyecto:	Empresa			
	HORDESCON, S.L.	CANARGA, S.L.	GESTAL Y LÓPEZ S.L.	CONSTRUCCIONES ROCHA CORRAL S.L
56.500,01 €				
Oferta económica	54.595,96	55.652,00	53.816,25	54.571,00
Porcentaje baja	3,37%	1,50%	4,75%	3,41%
PUNTUACION	0,47	0,21	0,67	0,48

II. Estabilidad en el empleo: Porcentaje de personal fijo en relación con la plantilla global de la empresa.

La empresa Hordescón, S.L. indica y acredita que cuenta con un total de 31 trabajadores, de los cuales 13 tienen contrato fijo a tiempo indefinido y a jornada completa, lo que representa un 41,93% sobre de la empresa. Comprobados los informes ITA presentados, resulta que la empresa a fecha 09/07/2020, cuenta con un total de 24 personas en plantilla, de las cuales 13 tienen contrato fijo a tiempo indefinido y a jornada completa, lo que representa un 54,17% sobre el total de la empresa.



La empresa Canarga S.L. indica y acredita que la empresa cuenta con un total de 46 personas en plantilla, todas ellas con contrato fijo a tiempo indefinido y a jornada completa, lo que representa un 100% sobre el total de la empresa. Aporta informe ITA con fecha 01/07/2020.

La empresa Gestal y López, S.L. indica y acredita que cuenta con un total de 21 trabajadores en plantilla, indicando que de todos ellos, tienen contrato fijo a tiempo indefinido y a jornada completa, 17 trabajadores, lo que representa un 80,95% sobre el total de la empresa. Aporta Relación Nominal de Trabajadores del período 01-30/06/2020.

La empresa Construcciones Rocha Corral, S.L. indica y acredita que cuenta con un total de 8 trabajadores, todas ellas con contrato fijo a tiempo indefinido y a jornada completa, lo que representa un 100% sobre el total de la empresa. Aporta informe ITA con fecha 27/07/2020.

III. Plan de igualdad. -

Todas las empresas justifican que cuentan con Plan de Igualdad en la fecha de publicación de la licitación.

IV. Incremento del plazo de garantía. -

Todas las empresas presentan la misma propuesta de incremento del plazo de garantía, esto, una garantía total de 5 años, lo que representa un incremento de 4 años sobre el plazo de garantía que figura en el pliego.

V. Reducción de plazos. -

En este apartado, la empresa Canarga S.L. no oferta reducción de plazos, dejando el plazo de ejecución de obra en 56 días. Las empresas Gestal y López, S.L. y Construcciones Rocha Corral, S.L. presentan la misma propuesta, en cuanto a la reducción de plazos, con respecto al plazo del proyecto, comprometiéndose a ejecutar la obra en 28 días, lo que supone una reducción de plazo de 28 días.

Hordescón, S.L: presenta una reducción de plazos con respecto al plazo del proyecto en 30 días, lo que supone una reducción mayor del 50%. En la justificación hacen mención a otra obra, "Infraestructura viaria accesos Sur-Oeste Parque Empresarial de Coirós" y presentan un diagrama de Gantt que no está adaptado al plazo ofertado.

Las tres empresas que ofertan reducción de plazo incluyen nuevo Diagrama de Gantt adaptado al plazo propuesto, y justifican la reducción propuesta.

Se adjunta a continuación cuadro resumen de las ofertas de reducción de plazo presentadas por cada una de las empresas, indicando reducción y plazo de ejecución en días naturales que ofertan y puntuación obtenida en cada caso según el programa de valoración de ofertas económicas en contratos y concursos de la Diputación de A Coruña:

Plazo de ejecución proyecto:	Empresa			
	HORDESCON, S.L.	CANARGA, S.L.	GESTAL Y LÓPEZ S.L.	CONSTRUCCIONES ROCHA CORRAL S.L.
56,00				
Plazo restante	26,00	56,00	28,00	28,00
Reducción días ofertadas	30,00	0,00	28,00	28,00
PUNTUACION	0,00	1,00	9,53	9,53

De acuerdo con los criterios de valoración las empresas obtendrían, en esta fase, la siguiente valoración:

CUADRO DE BAREMACIÓN RELATIVO A CRITERIOS O REFERENCIAS VALORABLES AUTOMATICAMENTE

Criterios de valoración		Empresa			
		HORDESCON, S.L.	CANARGA, S.L.	GESTAL Y LÓPEZ S.L.	CONSTRUCCIONES ROCHA CORRAL S.L
Oferta económica (3 puntos)		0,47	0,21	0,67	0,48
Estabilidad en el empleo	Porcentaje de personal fijo en relación con la plantilla global de la empresa (47 puntos)	54,17%	100%	80,95%	100,00%
	Porcentaje de mujeres en relación con la plantilla global de la empresa (no se valora)	-	-	-	-
	Igualdad (10 puntos)	10	10	10	10
	Incremento plazo de garantía (5 puntos)	5	5	5	5
Reducción de plazos (10 puntos)		0,00	1,00	9,53	9,53
TOTAL		40,93	63,21	63,25	72,01

A continuación, recordamos la valoración relativa a aquellos criterios que dependen de un juicio de valor:

CUADRO DE BAREMACIÓN RELATIVO A CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

Criterios de valoración	Empresa			
	HORDESCON, S.L.	CANARGA, S.L.	GESTAL Y LÓPEZ S.L.	CONSTRUCCIONES ROCHA CORRAL S.L
Programa de trabajo (15 puntos)	55,88%	70,59%	63,24%	79,41%
Actuación medioambiental (5 puntos)	55,56%	61,11%	72,22%	69,44%
Plan de control de calidad (5 puntos)	58,33%	70,83%	62,50%	66,67%
Esquema P.S.S. (no se valora)	---	---	---	---
TOTAL	14,08	17,19	16,23	18,71



Según todo lo recogido con anterioridad en el presente informe, resulta que las seis empresas que se presentaron a la convocatoria cumplieron con los requisitos a lo largo de todo el procedimiento, concluyendo, de acuerdo al cuadro relativo a criterios evaluables automáticamente y al cuadro relativo a criterios que dependen de un juicio de valor, lo siguiente:

Criterios de valoración	Empresa				
	HORDESCON, S.L.	CANARGA, S.L.	GESTAL Y LÓPEZ S.L.	CONSTRUCCIONES ROCHA CORRAL S.L	
Programa de trabajo	55,88%	70,59%	63,24%	79,41%	
(15 puntos)	8,38	10,59	9,49	11,91	
Actuación medioambiental	55,56%	61,11%	72,22%	69,44%	
(5 puntos)	2,78	3,06	3,61	3,47	
Plan de control de calidad	58,33%	70,83%	62,50%	66,67%	
(5 puntos)	2,92	3,54	3,13	3,33	
Esquema P.S.S.					
(no se valora)	-	-	-	-	
Oferta económica					
(3 puntos)	0,47	0,21	0,67	0,48	
Estabilidad en el empleo	Porcentaje de personal fijo en relación con la plantilla global de la empresa	54,17%	100,00%	80,95%	100,00%
	(47 puntos)	25,46	47,00	38,05	47,00
	Porcentaje de mujeres en relación con la plantilla global de la empresa				
	(no se valora)	-	-	-	-
Igualdad					
(10 puntos)	10	10	10	10	
Incremento plazo de garantía					
(5 puntos)	5	5	5	5	
Reducción de plazos					
(10 puntos)	0,00	1,00	9,53	9,53	
TOTAL	55,01	80,40	79,48	90,72	

De acuerdo con el cuadro de baremación adjunto, resulta la siguiente puntuación, comenzando por la empresa que obtiene la mayor puntuación y continuando la relación en orden decreciente:

1.	CONSTRUCCIONES ROCHA CORRAL, S.L	90,72 PUNTOS
2.	CANARGA, S.L.	80,40 PUNTOS
3.	GESTAL Y LÓPEZ, S.L.	79,48 PUNTOS
4.	HORDESCON, S.L	55,01 PUNTOS

Resultando, por lo tanto, que la propuesta presentada por **CONSTRUCCIONES ROCHA CORRAL, S.L.** (C.I.F.: B 15.338.338), es, en esta fase del procedimiento, la más ventajosa.

Para que conste, firmo el presente en Oza - Cesuras, en la fecha indicada en la firma electrónica.

Fdo. ANA LÓPEZ
ICCP, colg. 34.305